



Guayaquil, 01 de Abril del 2016

Señores
Junta de Accionistas de **BONASSE S.A.**
Ciudad.

De mis consideraciones:

Me permito presentarle los comentarios a los Balances y al Estado de Resultado al treinta y uno de Diciembre del dos mil catorce, con la siguiente composición:

- En Activos Corrientes el 2,22%
 - En Activos Fijos el 92,68%
 - Otros Activos el 5,10%
 - El total de activos estaba dividido en la siguiente forma:
 1. En poder de los accionistas el 90,68%
 2. El Ciento por ciento (100%) es a corto plazo
- Es importante resaltar el significativo porcentaje que representa los activos es la entrega de 3 activo fijo – bien inmueble por parte de los accionistas, los cuales es correcto al fin económico en que se desenvuelve. Se recomienda revaluó del local de San Francisco.

El Capital de Trabajo es de \$-(7.067,37). Punto de observación al pago de cumplimiento en pago de hipoteca desde el 2013, y deuda por cobrar a Accionista.

La prueba ácida no se puede realizar ya que no mantiene productos en inventario

COMENTARIOS:

La mayor concentración en Activos Fijos es de 92,68%, debido a la actividad económica en que se encuentra inmersa, como es propio de las empresas de corte comercial.



Considero como comisario, que los resultados, son neutrales en comparación al año 2014 y que han mantenido una mejor recuperación. Pero cabe destacar que los rubros de obligación con los mismos accionistas tanto a corto como a largo plazo y que la obligación con la administración tributaria es manejable con respecto al capital de trabajo, ya que se mantiene saldo positivo en la cuenta bancaria, y que los mismos sirven para poder cancelar las obligaciones de IESS, SRI, y Servicios Básicos.

Doy gracias a que se sigue tomando en consideración mis recomendaciones del año anterior al respecto de analizar el alquiler de los bienes, y nuevamente pongo en su consideración revisar los precios de mercado que guarde relación a los bienes comercial en alquiler, en que se mantiene arrendados. (Punto a observar)

Se sigue observando la confianza de los bancos, de los cuales se mantiene saldos positivos en sus conciliaciones bancarias. El cumplimiento con todas operaciones y pagos de los servicios básicos como de Impuestos Tributarios, Municipios y Laborales están pagados al día, lo cual refleja el fiel cumplimiento contable y solvencia.

Hecho una revisión por muestreo, de las cifras reflejadas en los estados financieros con los saldos del mayor, determino que en ellas no existe ninguna inexactitud. Además se debe de considerar la absorción de las perdidas de acuerdo a la Ley (25% de la Base Imponible), que no se han realizado, favor la opinión de la Junta de Accionistas.

Por lo tanto salvo mejor análisis, provenientes del estímulo a los accionistas para que colaboren con la gerencia y que sigan dando empuje a la empresa, durante el año 2016, manteniéndose siempre unidos en busca de los objetivos positivos de la compañía.

Atentamente,

Alvaro Coello Procel
COMISARIO